



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

CONSTANCIA: Se deja en el sentido de informar que está pendiente por resolver Memorial sustitución poder. Santa Rosa de Cabal, diecinueve (19) de Julio **del dos mil veintitres (2023)**

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, diecinueve (19) de Julio **del dos mil veintitres (2023):**Auto Interlocutorio N.º 2014

Radicado N°666824003002-2021-000425-00 EJECUTIVO PRENDARIO DE MÍNIMA CUANTÍA MAURICIO SALAZAR POSADA Vs YOHAN SNEYDER SALAMANCA BETANCOURT.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería especial, amplia y suficiente al abogado JAVIER GIOVANNY LOPEZ HURTADO, para representar judicialmente en este asunto a la parte demandada, en los términos del mandato otorgado en escrito de sustitución, (artículo 73 y 75 del Código General del Proceso).

Se remitirá Link de visualización del expediente digital, al canal digital suministrado.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado 125 Del 21-07-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a65436b2161c56226710419cb326c5ea1ed408294135a9f98e1002dd84b2fc**

Documento generado en 19/07/2023 09:17:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>